

## **Premian a 18 binomios caninos del Senasica**

Los binomios son entrenados para detectar productos de origen vegetal y animal, en puntos de movilización y de entrada al territorio mexicano. La Federación Canófila Mexicana reconoció a 18 unidades caninas pertenecientes a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) por su labor de inspección en puertos, aeropuertos y fronteras, lo que ha permitido resguardar el patrimonio agroalimentario nacional. De acuerdo a la dependencia, el premio “Perro del año en trabajo y servicio 2019” se otorga a los binomios caninos, conformados por un oficial de inspección del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) y un perro, entrenados para detectar productos de origen vegetal y animal, en puntos de movilización y de entrada al territorio mexicano. Los perros reconocidos fueron: Oso, Frida, Handy, Sebastián, Kairo, Chevy, Jack, Troy, Canelo, Fex, Cimone, Coshka, Dolly, Luna, Dhara, Ambar, Hoogan y Cross.

Señaló que, en 2019, los oficiales del Senasica revisaron, con el apoyo de las unidades caninas, más de dos millones de equipajes, alrededor de 250 mil embarques comerciales y retuvieron cerca de 800 toneladas de mercancías que sospechosas de ser portadoras de plagas o enfermedades no existentes en el país. Destacó que actualmente, el Senasica tiene en operación 98 unidades caninas, que diariamente agilizan las labores de inspección en las 61 Oficinas de Inspección Sanitaria (OISA) y en diversos Puntos de Verificación e Inspección Federal (PVIF), que están ubicados en 26 entidades. Añadió que la Federación premió a canes de rescate de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), de la Escuela para Entrenamiento de Perros Guía Para Ciegos I.A.P., la Policía Estatal de Oaxaca, la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco, y de las policías municipales de Ecatepec, Texcoco y Mexicali. Además de unidades caninas de las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Defensa Nacional y Marina, así como de la Policía Federal, Petróleos Mexicanos y el Instituto Nacional Electoral.